

*ORDEN de 17 de febrero de 2004, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 9/1999, de 19 de enero, sobre régimen presupuestario, financiero, de control y contable de las empresas de la Junta de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.3 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad

Autónoma de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 17 de febrero de 2004

JOSE SALGUEIRO CARMONA  
Consejero de Economía y Hacienda



## ANEXO

**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004**  
**Presupuesto de Explotación**

Empresa: CONSORC SANITARIO PUBL ALJARAF

Ejercicio: 2004

E.J.A. 2004-1

Debe	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
<b>A) GASTOS (A1 a A16)</b>			38.850.000	40.015.500	41.215.965
1. Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0	0	0
2. Aprovisionamientos			0	0	0
a) Consumo de mercaderías			0	0	0
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles			0	0	0
c) Otros gastos externos			0	0	0
3. Gastos de personal			0	0	0
a) Sueldos, salarios y asimilados			0	0	0
b) Cargas sociales			0	0	0
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado			0	0	0
5. Variación de las provisiones de tráfico			0	0	0
a) Variación de las provisiones existentes			0	0	0
b) Variación de provisiones y pérdidas por créditos incobrables			0	0	0
c) Variación de otras provisiones de tráfico			0	0	0
6. Otros gastos de explotación			38.850.000	40.015.500	41.215.965
a) Servicios exteriores			38.850.000	40.015.500	41.215.965
b) Tributos			0	0	0
c) Otros gastos de gestión corrientes			0	0	0
d) Dotación al fondo de reversión			0	0	0
<b>I. Beneficios de explotación (B1+B2+B3+B4-A1-A2-A3-A4-A5-A6)</b>			0	0	0
7. Gastos financieros y gastos asimilados			0	0	0
a) Por deudas con empresas del grupo			0	0	0
b) Por deudas con empresas asociadas			0	0	0
c) Por deudas con terceros y gastos asimilados			0	0	0
d) Pérdidas de inversiones financieras			0	0	0
8. Variación de las provisiones de inversiones financieras			0	0	0
9. Diferencias negativas de cambio			0	0	0
<b>II. Resultados financieros positivos (B5+B6+B7+B8-A7-A8-A9)</b>			0	0	0
<b>III. Beneficios de las actividades ordinarias (A1+AII-BI-BII)</b>			0	0	0
10. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			0	0	0
11. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			0	0	0
12. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias			0	0	0
13. Gastos extraordinarios			0	0	0
14. Gastos y pérdidas de otros ejercicios			0	0	0
<b>IV. Resultados extraordinarios positivos (B9+B10+B11+B12+B13-A10-A11-A12-A13-A14)</b>			0	0	0
<b>V. Beneficios antes de impuestos (AIII+AIV-BIII-BIV)</b>			0	0	0
15. Impuesto sobre Sociedades			0	0	0
16. Otros impuestos			0	0	0
<b>VI. Resultado del ejercicio (Beneficios) (AV-A15-A16)</b>			0	0	0

E.J.A. 2004-2

Haber	Liquidación 2002	Avance 2003	Previsión 2004	Previsión 2005	Previsión 2006
<b>B) INGRESOS (B1 a B13)</b>			38.850.000	40.015.500	41.215.965
1. Importe neto de la cifra de negocios			0	0	0
a) Ventas			0	0	0
b) Prestaciones de servicios			0	0	0
c) Devoluciones y "rappels" sobre ventas			0	0	0
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			0	0	0
3. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado			0	0	0
4. Otros ingresos de explotación			38.850.000	40.015.500	41.215.965
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			0	0	0
b) Subvenciones y otras transferencias			0	0	0
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos			0	0	0
d) Transferencias de financiación de Explotación			38.850.000	40.015.500	41.215.965
<b>I. Pérdidas de explotación (A1+A2+A3+A4+A5+A6-B1-B2-B3-B4)</b>			0	0	0
5. Ingresos de participaciones en capital			0	0	0
a) En empresas del grupo			0	0	0
b) En empresas asociadas			0	0	0
c) En otras empresas			0	0	0
6. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado			0	0	0
a) De empresas del grupo			0	0	0
b) De empresas asociadas			0	0	0
c) De otras empresas			0	0	0
7. Otros intereses del grupo			0	0	0
a) De empresas del grupo			0	0	0
b) De empresas asociadas			0	0	0
c) Otros intereses			0	0	0
d) Beneficios en Inversiones financieras			0	0	0
8. Diferencias positivas de cambio			0	0	0
<b>II. Resultados financieros negativos (A7+A8+A9-B5-B6-B7-B8)</b>			0	0	0
<b>III. Pérdidas de las actividades ordinarias (BI+BII-AI-AII)</b>			0	0	0
9. Beneficios de enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control			0	0	0
10. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias			0	0	0
11. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			0	0	0
12. Ingresos extraordinarios			0	0	0
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios			0	0	0
<b>IV. Resultados extraordinarios negativos (A10+A11+A12+A13+A14-B9-B10-B11-B12-B13)</b>			0	0	0
<b>V. Pérdidas antes de impuestos (BIII+BIV-AIII-AIV)</b>			0	0	0
<b>VI. Resultado del ejercicio (Pérdidas) (BV+A15+A16)</b>			0	0	0



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

MEMORIA DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2004	E.J.A. 2004-10
EMPRESA: CONSORCIO SANITARIO PÚBLICO DEL ALJARAFE	
PREVISIÓN AÑO 2004	
<p>El Consorcio Sanitario Público del Aljarafe, es una entidad de derecho público integrada por el Servicio Andaluz de Salud y la Provincia Bética Nuestra Señora de la Paz de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, y constituida mediante Convenio de 1 de Diciembre de 2003 previo Acuerdo de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Adscrito funcionalmente a la Administración Sanitaria de la Junta de Andalucía, forma parte del Sistema Sanitario Público de Andalucía.</p> <p>Tiene como objetivo la prestación de asistencia sanitaria a 28 municipios de la zona del Aljarafe en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, cuya plena capacidad asistencial aporta al Consorcio la Provincia Bética de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, propietaria del mismo.</p> <p>Su modelo de financiación se desarrolla en los arts 24 y ss, y 33 de los Estatutos del Consorcio en los que, de forma sucinta, se establece que la Consejería de Salud determinara la cuantía de su financiación a través del Contrato-Programa que suscriba con el mismo, y que el Consorcio Sanitario Público del Aljarafe transferirá a la Entidad Eclesiástica Hospital de San Juan de Dios el importe total de la actividad, conforme a lo establecido en el Contrato-Programa.</p> <p>Según lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 17/2003, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, el Consorcio adoptará los mecanismos de financiación establecidos para las empresas públicas de la Junta de Andalucía. En el referido marco se inserta la presente memoria relativa al presupuesto de explotación para el ejercicio 2004:</p> <p>1.- Los ingresos del Consorcio que se consignan en el presupuesto de explotación tienen como fuente de financiación la partida presupuestaria de 38.850.000 euros establecida en el capítulo IV del presupuesto de gasto del Servicio Andaluz de Salud con carácter finalista.</p> <p>2.- Los gastos del Consorcio consignados en el presupuesto de explotación vienen dados por la actividad asistencial a desarrollar en el hospital integrado en el Consorcio, cuya gestión corresponde a la Entidad Eclesiástica Hospital San Juan de Dios del Aljarafe destinataria de los fondos presupuestados.</p> <p>La financiación establecida se fija en el Contrato –Programa entre la Consejería de Salud y el Consorcio con el objeto de garantizar asistencia sanitaria a una población de 218.083 habitantes conforme a la cartera de servicios asistenciales que se contiene en el referido Contrato-Programa.</p> <p>Entre los indicadores de gestión más significativos previstos para 2004, cabe señalar:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de primeras consultas: 72.534</li> <li>• Nº de ingresos en hospitalización: 15.605</li> <li>• Urgencias no ingresadas: 100.333</li> </ul>	



# PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2004

## Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2004

### Determinación de Objetivos. Provisiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos

PAIF 1

Empresa: CONSORC SANITARIO PUBL ALJARAF

Ejercicio: 2004

Obj. N°	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio 2004			Ejercicio 2005			Ejercicio 2006		
			(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado	(B) Importe	(C) N° Unidades Objetivo	(D)=(B)/(C) Indicador asociado
1	Financiación de la Atención Sanitaria a realizar.p	Población INE 01-01-02	38.850.000,00	218.083	178,14	40.015.500,00	218.083	183,48	41.215.965,00	218.083	188,99
<b>Aplicaciones Totales de Fondos (E)</b>			<b>38.850.000,00</b>			<b>40.015.500,00</b>			<b>41.215.965,00</b>		

(A) Unidad específica de medición del objetivo.  
 (B) Importe en euros de los costes, gastos y encomiendas o encargos de ejecución no registrados en cuenta de resultados, imputables al objetivo  
 (C) Número de unidades específicas establecidas en (A), que se prevén conseguir  
 (D) Indicador asociado a ratio de medición de la eficiencia  
 (E) Total de la columna (B) que se corresponde con la suma del total debe (epígrafes A.1 a A.16) de la cuenta de pérdidas y ganancias, excluidas las pérdidas que sean consecuencia de correcciones valorativas de activos inmovilizados o pasivos a largo plazo, los gastos que no hayan supuesto variación del capital circulante (cuentas compensadoras de valor tales como dotaciones a proveedores), y las pérdidas procedentes de la enajenación de elementos del Inmovilizado, más las restantes dotaciones (apartados 2 a 6) del cuadro de financiación del ejercicio, y más el total (D) de la hoja PAIF 2-5.

### Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

Empresa: CONSORC SANITARIO PUBL ALJARAF

Ejercicio: 2004

PAIF-2

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS			
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2005	Ejercicio 2006	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Código: 17.31.06.445.85.4.1.C Transferencia de financiación de explotación S.A.S	38.850.000	40.015.500	41.215.965	41.215.965
<b>Total (C):</b>	<b>38.850.000</b>	<b>40.015.500</b>	<b>41.215.965</b>	<b>41.215.965</b>
a) APLICACIÓN DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN Grupo 62 contable	38.850.000	40.015.500	41.215.965	41.215.965
<b>Total (D):</b>	<b>38.850.000</b>	<b>40.015.500</b>	<b>41.215.965</b>	<b>41.215.965</b>
<b>DESAJUSTES (E) = (C)-(D):</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**NOTA:** El objeto de esta hoja es el extraer de las anteriores (PAIF-1) las transferencias a recibir de la Junta de Andalucía, desglosadas por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la aplicación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto y grupo contable en que se aplican.  
 En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ello en anexo aparte a continuación de la hoja.

*RESOLUCION de 25 de febrero de 2004, de la Dirección General de Tesorería y Política Financiera, por la que se hace público el resultado de las subastas de Pagarés en euros de la Junta de Andalucía de 24 de febrero de 2004.*

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9, apartado 2 de la Orden de 2 de agosto de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula el diseño y funcionamiento del Programa de Emisión de Pagarés de la Junta de Andalucía (BOJA núm. 108, de 18 de septiembre), hace público el resultado de las subastas de pagarés de la Junta de Andalucía llevadas a cabo el día 24 de febrero de 2004:

1. Importe nominal adjudicado a cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 25.187.000 euros.  
 Pagarés a seis (6) meses: 9.755.000 euros.  
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 6.000.000 de euros.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

2. Precio marginal de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,485.  
 Pagarés a seis (6) meses: 98,965.  
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 97,880.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

3. Tipo marginal de cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 2,047%.  
 Pagarés a seis (6) meses: 2,068%.

Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 2,142%.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

4. Precio medio ponderado de las peticiones aceptadas en cada plazo:

Pagarés a tres (3) meses: 99,485.  
 Pagarés a seis (6) meses: 98,965.  
 Pagarés a nueve (9) meses: Desierta.  
 Pagarés a doce (12) meses: 97,880.  
 Pagarés a dieciocho (18) meses: Desierta.

Sevilla, 25 de febrero de 2004.- El Director General, Antonio González Marín.

*RESOLUCION de 25 de febrero de 2004, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de ayudas concedidas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2003).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Córdoba ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas al amparo de la Orden de 27 de febrero de 2002, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas en materia de promoción comercial (Convocatoria año 2003), con cargo al programa y créditos presupuestarios siguientes:

0.1.10.00.01.14. .77401 .76A .72003  
 0.1.10.00.01.14. .78401 .76A .62003

Beneficiario	Expediente	Municipio	Ayuda
ACEITES DE CAÑETE SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000227	CAÑETE DE LAS TORRES	2.366,00
AGUILAR, EBANISTERIA Y CARPINTERIA SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000248	CORDOBA	15.610,00
ALBA LUQUE JOSE ANTONIO	PROMOEXP EH1401 2003 / 000130	BAENA	4.418,61
ALFA JOYA SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000001	CORDOBA	8.100,00
ALVEAR SA	PROMOEXP EH1401 2003 / 000144	MONTILLA	8.481,25
AMPESUR SL LABORAL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000063	LUCENA	7.748,00
ANTOLI HABAS ANGEL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000166	POZOBLANCO	1.337,58
ANTONIO PEREZ OTEROS SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000111	VILLA DEL RIO	1.442,43
ARAGON Y CIA SA	PROMOEXP EH1401 2003 / 000047	LUCENA	19.472,59
ARTEDOR NUEVO DISEÑO SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000303	CORDOBA	2.560,34
ARTESANIA EL ABUELO SL	PROMOEXP EH1401 2003 / 000243	CABRA	12.020,24
ASOC DE ARTESANOS ALFAREROS DE LA RAMBLA	PROMOEXP EH1401 2003 / 000319	RAMBLA (LA)	7.000,00
ASOC DE EMPRESARIOS DE LA PEDRA NATURALDE ANDALUCIA	PROMOEXP EH1401 2003 / 000324	CORDOBA	25.812,96
ASOC DE EMPRESAS CON PRODUCTOS ECOLOGICOS DE ANDALUCIA	PROMOEXP EH1401 2003 / 000256	MONTILLA	21.255,00